

RESOLUCIÓN N° _____/2014

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 22 ENE. 2014

1. Presentación del Ingreso N° 16005 de fecha 07 de Enero de 2014,
2. Informe del Inspector de Fecha 27 de Diciembre de 2013, señala Denuncios cursados Folio N° 51467 de Fecha 18/07/2013, N° 51518 de Fecha 01/08/2013 y N° 53914 de Fecha 27/12/2013, todos por giro no autorizado;
3. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
4. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2014:**

PATENTE : 2-749833
DIRECCIÓN : PATRONATO 22 LOCAL 117
NOMBRE : COMERCIAL MILLIONS SPA
RUT. : 76183548-3
GIRO : SERVICIOS DE INTERNET, CIBERCAFES Y SIMILARES (20 CABINAS)
MOTIVO : TRABAJA GIRO NO AUTORIZADO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MANRIQUEZ SAAVEDRA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/LMS/MRA/jgr
16.01.2014